



SESION
4 - XI - 55

Aprobación minuta del acta anterior, así como de extraordinaria de aprobación del Presupuesto, del día 10 de octubre pasado.

Aprobación de cuentas semanales por valor de 8.243'95.

Acto seguido los Sres. concurrentes quedan enterados de las dos cartas recibidas del Sr. Agente municipal en Madrid, en las que se da cuenta del estado en que se encuentran los asuntos que interesan a la ciudad, en los distintos departamentos ministeriales y en la entidad bancaria de crédito municipal.

Asimismo se da lectura a las instrucciones para llenar un extenso cuestionario que remite el Ministerio de Educación Nacional, Sección de Coordinación y Planificación de la Secretaría técnica del Ramo, acordándose dar cumplimiento a lo ordenado en dicho documento.

Leída la solicitud del empleado municipal D. Manuel Bosch Altamuro, en la que pide que a efectos de la percepción de quinquenios se le reconozca una antigüedad de 6 años y 2 meses sobre los que disfruta en la actualidad, en aplicación de las normas que como antecedentes cita, por haberse hecho así en otros casos semejantes, se acuerda pase a dictámen-propuesta de la C. M. I. de Gobernación.

Procedentes de la C. M. I. de Fomento son concedidos los permisos para obras siguientes: A Doña Rosa Vilá Iglesias, para reformar abertura en fachada de su casa núm. 17 de la Calle Santo Domingo;

A Doña Montserrat García Soler para ampliar su vivienda de la misma Calle, y núm. 51;

A Don Pedro Costa Figueras, para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. y una máquina de cepillar en su domicilio de Calle Garrofers 77;

A Don José Vilosa Sarret para construir un almacén en el núm. 69 de la Calle de la Cruz.

Seguidamente y con el fin de resolver definitivamente sobre la urbanización del Callejón de San Elmo, son leídos los antecedentes que obran en las oficinas municipales y una vez impuestos los señores Capitulares del estado en que se encuentra dicho asunto, se acuerda requerir al Sr. Arquitecto asesor municipal para que redacte la preceptiva memoria y proceda a la confección de un plano similar a las características del que figura en el expediente, de fecha 15 de septiembre de 1951, cuyos documentos se expondrán al público en la forma reglamentaria por espacio de un mes, para que los afectados por la urbanización de dicho sector de la ciudad, puedan presentar sus reclamaciones, ya que la Municipalidad adopta como oficial, en principio, el plano de 15 de septiembre de 1951, y en lo que tenga de vigente, el dictámen de 14 de octubre próximo pasado.

A continuación el Sr. Presidente manifiesta que estando ya el Ayuntamiento en posesión de las órdenes, normas y consultas evacuadas por la Delegación provincial de Trabajo, interpretativas de los preceptos legales que regulan el horario de trabajo de los establecimientos comerciales e industriales, las que se basan en Ley vigente de riguroso cumplimiento en todo el ámbito nacional, en cumplimiento de aquella Ley y para general conocimiento

del vecindario y a instancias de la Superioridad se dictará un Edicto al que se dará la máxima publicidad, conteniendo aquellas normas, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación, debiendo advertir a los afectados que los encargados de aplicarla y de sancionar las infracciones son los Inspectores de aquella Delegación de Trabajo, contra cuyas denuncias comprobadas, nada podrá hacer el Ayuntamiento.

Inauguración del (Taller de Nazareth)

El pasado miércoles día 2, en el curso de una sencilla ceremonia, plena de sentido espiritual, inauguróse en nuestra ciudad el «Taller de Nazareth».

Esta inauguración de lo que promete ser una eficaz escuela de pre-aprendizaje congregó para la breve sesión inicial a un auditorio atento y distinguido, entre el cual contábanse activos elementos de A. C. y representantes de todas las entidades docentes de la ciudad.

Desplazóse a nuestra ciudad el Sr. D. Juan Cuyas, alma en la actualidad de la obra de difusión de dichos centros, el cual abrió el acto exponiendo con palabra franciscana, el alcance, dentro del fervor apostólico de la obra «Taller de Nazareth».

El Mgco. Sr. Alcalde contestó agradeciendo en nombre de la ciudad la creación de dicho Taller.

Y cerró el acto el Rdo. Cura Párroco— Arcipreste el cual recogió el sentido espiritual y trascendente de la formación integral del niño y felicitó a los animadores de tan bella obra.

A continuación los asistentes se trasladaron a la sala de prácticas dotada ya con el utillaje de los diversos oficios. El Rdo. D. José M^o. Cervera bendijo el local y luego, tras un cambio de impresiones general y visita de la exposición de la Obra allí instalada, terminó el acto.

U.

INCENDIO

A las 5 de la mañana del pasado domingo día 6 y, a causa de un corte-circuito, se produjo un pequeño incendio en la casa número 100 de la calle de la Cruz. Avisada la Guardia Urbana, fué movilizada la Brigada Municipal, la cual no tuvo necesidad de intervenir, pues con la ayuda de los vecinos que acudieron, pudo ser sofocado el incendio al de poco tiempo. Parte del mobiliario y ropas quedó destrozado por los efectos del fuego, si bien no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.



Novenario de almas.— Se dará comienzo al mismo el próximo sábado, a las 7 de la tarde, con el canto de Vísperas de Difuntos, Rosario, ejercicio propio del día y Responso en sufragio de los difuntos de la Parroquia.

Se necesita Oficial Carpintero
de 2.^a
CRUZ, 122

Novedades GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

Periodista Norteamericano
Ha perdido bloque notas.
Características:
Color negro con apuntes de
reportaje en inglés y francés.
Se gratificará. Devolución en esta Administración.